



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Pasaje Don Jorge Alberto Acosta

MESA DE CALIDAD
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte. N° 04. V Entro: 15/04/2024 Hora: 10:45

Corrientes, 12 de abril de 2024

Al Sr
Escribano Marcos Amarilla
Presidente del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Usted con el fin de solicitar que el pasaje correspondido entre las calles Saladas y Las Margaritas, encerradas entre las manzanas 1521 y 1522 del BARRIO PARQUE RESENCIAL MOLINA PUNTA, lleve el nombre de DON JORGE ALBERTO ACOSTA, DNI 1.809.163.

Siendo éste uno de los primeros moradores junto a su esposa, Lidia Ramayo de Acosta, preocupado permanentemente por realizar mejoras y un incansable colaborador de la ejecución de obras, como fueron la ampliación de la red de agua corriente, de iluminación y embellecer la zona con una importante arborización, además de muchas otras iniciativas. Participó activamente en la Comisión Vecinal por muchos años cumpliendo con variedad de objetivos para bien de los habitantes del lugar.

Los abajo firmantes, vecinos del BARRIO PARQUE RESENCIAL MOLINA PUNTA agradeceremos su buena disposición acceder a lo solicitado. Sin otro particular, lo saludamos atentamente.



